



| | |
|---|--|
| Nombre del programa: | Fomento a la Ciencia, Tecnología e Innovación |
| Dependencia/entidad: | Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFÍE) |
| Unidad responsable del programa: | CONFÍE |
| Tipo de evaluación: | Desempeño |
| Año de evaluación: | 2024 |

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

| Sección | Texto del Informe | Punto de vista de la Dependencia o Entidad | Actividad de mejora derivada de la evaluación |
|--------------------------------------|--|--|---|
| Informe / Recomendaciones / 1 | Se recomienda redefinir la población potencial, objetivo, atendida del Pp | Es factible, se revisarán la definición de las poblaciones (potencial, objetivo, atendida) del Pp. | Identificar y redefinir las poblaciones (potencial, objetivo, atendida) del Pp. |
| Informe / Recomendaciones / 2 | Es necesario identificar y cuantificar la población atendida de manera desagregada por estado, municipio y/o localidad. | No resulta viable la identificación del usuario y/o localidad. La información a nivel municipal se obtiene mediante la formalización de convenios que permiten la implementación del programa denominado “Ciencia en Movimiento”, el cual ofrece múltiples servicios de acceso libre al público en general de las comunidades pertenecientes al municipio firmante, así como de municipios cercanos. | Identificar y cuantificar la población atendida de manera desagregada por estado, municipio y/o localidad. |
| Informe / Recomendaciones / 3 | Se recomienda generar fuentes de información (padrón de beneficiarios, registros administrativos, sistemas de información) donde se contenga la estadística diferenciada entre mujeres y hombres, así como los servicios | No resulta aplicable la integración de padrones, debido a la naturaleza de las instalaciones y a la diversidad de acciones de promoción y fomento, las cuales están abiertas al público en general. No obstante, se generan estadísticas diferenciadas entre mujeres y hombres. | Generar fuentes de información (padrón de beneficiarios, registros administrativos, sistemas de información) donde se contenga la estadística diferenciada entre mujeres y hombres, así como los servicios proporcionados a la población total. |



| Sección | Texto del Informe | Punto de vista de la Dependencia o Entidad | Actividad de mejora derivada de la evaluación |
|-------------------------------|---|---|---|
| | proporcionados a la población total | | |
| Informe / Recomendaciones / 4 | Es preciso contar y proporcionar la fuente de información respecto a los presupuestos modificado y ejercido del Pp | Es factible, se revisarán y presentarán las fuentes de información correspondientes al presupuesto modificado y ejercido del ejercicio 2024. | Contar y proporcionar la fuente de información respecto a los presupuestos modificado y ejercido del Pp. |
| Informe / Recomendaciones / 5 | Es necesario realizar adecuaciones a la MIR, sus indicadores y metas para ejercicios posteriores, lo anterior a lo mencionado en la evaluación. | Es factible, se revisarán las adecuaciones sugeridas con el fin de perfeccionar la MIR, así como sus indicadores y metas, para ejercicios posteriores. | Realizar adecuaciones a la MIR, sus indicadores y metas para ejercicios posteriores, lo anterior de acuerdo a lo mencionado en la evaluación. |
| Informe / Recomendaciones / 6 | Desarrollar estrategias para incrementar las visitas de grupos escolares a las instalaciones educativas de CONFIE | Es factible, se revisarán los programas y acciones de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología que permitan mitigar la disminución registrada en las visitas escolares a las instalaciones de CCS de CONFIE (talleres, laboratorios, museos, etc.) derivado de las medias de protección implementadas por el sector educativo y los padres de familia. | Incrementar las visitas de grupos escolares a las instalaciones educativas del CONFIE. |
| Informe / Recomendaciones / 7 | Gestionar la implementación de la mejora en la protección y seguridad de los sistemas de cómputo principales de CONFIE | Es factible, se revisará la gestión orientada a fortalecer la protección y seguridad de los sistemas de cómputo principales de CONFIE. | Mejorar la protección y seguridad de los sistemas de cómputo principales del CONFIE. |

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Se cuentan con servicios, programas educativos y de apoyos.
- Infraestructura museográfica y de laboratorios para la enseñanza experimental equipados con tecnología de punta.
- Identificar y redefinir las poblaciones (potencial, objetivo, atendida) del Pp.
- Identificar y cuantificar la población atendida de manera desagregada por estado, municipio y/o localidad.
- Realizar adecuaciones a la MIR, sus indicadores y metas.
- Redefinir la población potencial, objetivo, atendida del Pp.
- Identificar y cuantificar la población atendida de manera desagregada por estado, municipio y/o localidad.
- Generar fuentes de información (padrón de beneficiarios, registros administrativos, sistemas de información) donde se contenga la estadística diferenciada entre mujeres y hombres, así como los servicios proporcionados a la población total.
- Contar y proporcionar la fuente de información respecto a los presupuestos modificados y ejercidos del Pp.
- La desactualización del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa.
- No se cuenta con suficiente protección y seguridad de los sistemas de cómputo principales de CONFIE.
- Factores externos que impactan los programas y actividades institucionales.
- Una lenta evolución productiva y competitiva en el sector primario que impacta la cultura de la vinculación con la formación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- La incertidumbre que generan los cambios que registra la globalización del intercambio comercial.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los TdR emitidos para tal efecto.